

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico es el único que publica en esta ciudad, y en el resto de la Península, y en las colonias españolas, noticias de los sucesos, leyes administrativas, comerciales, agrícolas, industriales, científicas, literarias, artísticas, deportivas, etc., que interesan a la población en general, y a las autoridades en particular. Se publica todos los días, excepto los domingos y festivos, a las diez y media de la mañana, y a las cuatro de la tarde. El precio de la suscripción es de 10 pesetas al año, y de 3 pesetas al trimestre. Se vende a 10 céntimos el número.

Este periódico es el único que publica en esta ciudad, y en el resto de la Península, y en las colonias españolas, noticias de los sucesos, leyes administrativas, comerciales, agrícolas, industriales, científicas, literarias, artísticas, deportivas, etc., que interesan a la población en general, y a las autoridades en particular. Se publica todos los días, excepto los domingos y festivos, a las diez y media de la mañana, y a las cuatro de la tarde. El precio de la suscripción es de 10 pesetas al año, y de 3 pesetas al trimestre. Se vende a 10 céntimos el número.

En Granada, en el día 23 de Abril de 1892, a las diez y media de la mañana, se celebró la sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el Sr. Tejero, asistiendo los señores Sarrasa, Galvez Fernandez, Segura, Bolevarria, Alhama, Rubio Rada, Duarte, Gomez Cano, Clavero, Pujol, Ventuá, Gutierrez, Pastor, Villalobos, Rodriguez Lastres, Lopez Jordan, Fernandez Jimenez y Muñoz Siles.

Donde se y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.
Establecimiento Imprenta Calle de Buen Suceso, 4.
TELÉFONO núm. 10.
Se publica los viernes del día, y el día del mes corriente en 25 céntimos.

En Granada, en el día 23 de Abril de 1892, a las diez y media de la mañana, se celebró la sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el Sr. Tejero, asistiendo los señores Sarrasa, Galvez Fernandez, Segura, Bolevarria, Alhama, Rubio Rada, Duarte, Gomez Cano, Clavero, Pujol, Ventuá, Gutierrez, Pastor, Villalobos, Rodriguez Lastres, Lopez Jordan, Fernandez Jimenez y Muñoz Siles.

Miscelánea

CABILDO MUNICIPAL.

La sesión de ayer dió principio a las diez de la tarde bajo la presidencia del Sr. Tejero, asistiendo los señores Sarrasa, Galvez Fernandez, Segura, Bolevarria, Alhama, Rubio Rada, Duarte, Gomez Cano, Clavero, Pujol, Ventuá, Gutierrez, Pastor, Villalobos, Rodriguez Lastres, Lopez Jordan, Fernandez Jimenez y Muñoz Siles.

Leída el acta, el Sr. Pujol dijo que haciéndose referencia en ella a cuentas de peones camineros aprobados en el cabildo anterior a que él no pudo asistir, y recordando que hacía días le había dicho el Alcalde, que los dichos peones cobraban por plantilla, deseaba aclarar de nuevo este extremo.

El Alcalde contestó que en efecto hay un personal de peones que figura en plantilla, pero los que en momentos determinados trabajan como cualquier jornalero en una obra precisa acordada por el Ayuntamiento, tienen que presentar la cuenta para que se acuerde el pago.

Satisfecho el Sr. Pujol, se entra en el

Despacho ordinario.

Pasa a la comisión respectiva un telegrama del ministro de la Gobernación preguntando si este Ayuntamiento se adhiera a la solicitud de los de Gerona, Madrid y Málaga, para que vuelvan a hacerse cargo de las secciones de higiene especial los Gobiernos civiles.

Se concede licencia a D. Cayetano Galiardo para reformar la fachada de su casa en la Carrera de Genil.

Se aprueba un presupuesto de 1940 pesetas para colocar bloques de cemento en la acera de la calle de Reyes Católicos desde la sombrerería del Sr. Gomez, esquina a la Puerta Real. Vota en contra el Sr. Pujol.

Se pide presupuesto para reparaciones en el camino de Jun.

Se da cuenta de la matrícula del impuesto de canales y del dictamen de la comisión. El Sr. Pujol dice que le informan algunos vecinos de la calle de la Cruz que para los efectos del pago del arbitrio, está considerada aquella vía como de primera

clase. El Alcalde dice que se va a exponer al público la matrícula, y que los vecinos a que se refiere el Sr. Pujol podrán hacer sus reclamaciones. El Sr. Pujol promete que presentará un escrito.

El Sr. Galvez dice que por virtud del nuevo apeo y de los trabajos de la comisión de impuestos, se nota en la matrícula un aumento de más de 5000 pesetas, y propone un voto de gracias a los individuos de aquella. Así se acuerda.

Cumplido por el contratista para acopio de piedra machacada el compromiso que contrajo, se acuerda abonarle las 1483'50 pesetas porque aceptó la subasta y devolverle el depósito.

La Delegación de Hacienda, por la vía ejecutiva, exige 27.609'64 pesetas de la venta de parcelas de la antigua Pescadería.

El Alcalde ha contestado al requerimiento de pago, que el Ayuntamiento hizo la venta con arreglo al caso 2.º artículo 85 de la ley municipal; que tiene elevada exposición al Gobierno para que lo libre de la exigencia que ahora se le reitera, o en último término solo se le pida el 20 por 100, y que protestaba del acto.

Dadas estas explicaciones se acuerda que dictamine la comisión de Hacienda. Este acuerdo es ejecutivo a petición del Sr. Segura.

La comisión de fiestas dice que no pasando de 2000 pesetas el servicio de impresión del programa oficial de los festejos, se encargue prescindiendo de subasta, al establecimiento de la viuda de Sabatell.

En este asunto así como en otro dictamen del tolder que tampoco excede de la cantidad fijada por la ley, entiende el Sr. Pujol que debía enbustarse alguna fuera por corto plazo por si había quien hiciera alguna rebaja, por más que en cuanto a los libritos ó programas, con fotografías, anunciando los festejos, opina él que podía evitarse el gasto, puesto que ya se han hecho los carteles anunciadores.

Contesta el Sr. Galvez en nombre de la comisión, que no se está en el caso de subasta por no exceder las cantidades de las determinadas por la ley y por que el tiempo apremia; que una cosa son los programas de mano anunciando los festejos y otra los carteles, siendo aquellos más precisos y necesarios que éstos para hacer propaganda y que circulen y se conozcan en la capi-

tal y fuera, los días y horas de los próximos festejos.

El jardinero mayor pide se aumenten por diez ó doce días ocho peones para arreglo de paseos y jardines. Se accede a la petición.

Se acuerda arreglar previo presupuesto de la fuente y patio de las Casas consistoriales, la colocación de un ceño en la fuente de la Batalla, la terminación del alcantarillado de la calle de la Alhóndiga, y otras obras menores.

Es aprobado el pliego de condiciones para subastar la colocación de la fuente de los Gigantes. El Sr. Pujol recuerda que votó en contra del traslado por entender que la estatua debía ir a la plaza de Bibarrambla, y que en esta ocasión sigue consecuente con sus opiniones aclarando que no es que se oponga a la obra.

Así mismo se aprueba una moción del señor Cañadas para que se continúen las obras en el muro de contención del camino del Avelano.

Se concede socorro de quince pesetas, a cada uno de los tres pobres que lo solicitan para ir a baños medicinales.

Queda acordada la concesión de varios premios para certámenes de festejos y el hecho de las calles de San Juan de Dios y Tablas.

Ruegos y peticiones.

Terminado el despacho ordinario pide al señor Alhama que en la primera quincena de mayo se verifique la limpia y reparación de las acequias de San Juan y Santa Ana.

El Sr. Duarte pregunta si el Secretario ha dejado de leer por olvido el presupuesto para colocar en la plaza de los Lobos la columna de Mavonar.

Contesta el Sr. Palacios que no lo ha visto y que tal vez lo tenga en Secretaría.

El mismo Sr. Duarte propone que se arregle la numeración y rotulación de calles.

El Sr. Galvez dice que en esta época en que más concurridos se van los paseos y que están próximos los festejos, debe procederse a arrear y arrecifar los del Salón, Bomba y Carrera, y que antes de que empiece el adequinado de la calle del Príncipe, proceda reparar la cañería, hasta la fuente de la plaza de Bibarrambla conduciendo el agua en tubos de hierro (para lo cual trae un presupuesto del Director de obras) y que se excite a los vecinos para

que ya que va a hacerse aquella mejora, arreglen ellos a su vez, los tomaderos, caños y aceras. Así se acuerda con carácter ejecutivo.

El Sr. Rodriguez Lastres recuerda la obligación del contratista de Mercados a facilitar locales para la Alhóndiga Zaida y romana del pescado.

El precio de la carne.

El mismo Sr. Rodriguez Lastres dice que siendo menos crecidos los arbitrios que los ganados pagan en Sevilla, Málaga y Córdoba, los marchantes prefieren sacrificar allí las reses, y al mismo tiempo se vende la carne más barata; que en Granada aunque se ha establecido alguna rebaja en los derechos, los cortadores han respondido con una baja insignificante y el público paga la carne casi al mismo precio que antes.

El Sr. Galvez coincide con el Sr. Lastres en que el asunto es de interés y debe buscarse el medio de que el público obtenga alguna ventaja.

Propone que se nombre una comisión especial que inmediatamente estudie la cuestión en todos sus aspectos, y ya por la reforma del reglamento ó por otros medios pueda cumplirse el deseo anunciado.

El Sr. Pujol pide el establecimiento de tablas reguladoras.

Tercia en la discusión el Sr. Fernandez Jimenez, rectifican los Sres. Rodriguez y Pujol, encierran el debate el Sr. Segura y se acuerda por último, según propuso el señor Galvez, el nombramiento de la comisión que dará su dictamen para el cabildo próximo.

La comisión quedó constituida por los señores Galvez Fernandez, Pujol y Segura.

El Sr. Pujol dice que no pudo asistir al cabildo último en que se aprobaron las cuentas del Centenario; que las ha examinado, y aunque nada tiene que decir en contra de las partidas, hay gastos que no fueron acordados por el Ayuntamiento, lo cual le hace votar en contra de la aprobación.

Le contesta el Alcalde que las examine de nuevo viendo el dictamen de la comisión y que para el cabildo próximo señale las partidas a que se refiere y ponga los reparos que estime oportunos.

Y se levantó la sesión.

en que aquello había parado, subió a lo alto del lugar, espantándose de tanta mortandad como se manifiesta por aquellas calles. Yendo adelante con gran recelo, se halló con otro moro que hacia la misma investigación; y habiéndose reconocido despues de haberse causado mucho temor el uno al otro, preguntándose quién eran, dijo el que salió el último, que en el hueco de una casa tenía escondidas ciertas mujeres y criaturas, y que había salido a observar en qué estado estaban las cosas. Que a él le parecía ser muy cómoda la noche, y que el campo está descuidado, por lo cual podrían salir de aquel sitio muy a su salvo, y poner en cobro las mujeres y niños. El otro, que había salido al mismo efecto, convino con su parecer, y ambos acordaron que se saliese por la mina del agua, y no por las baterías. Así pues los de la casa se fueron a la mina, y por la boca que salía al río comenzaron a andar de la media noche en adelante, y siguiendo el agua abajo salieron a bastante distancia de allí sin ser sentidos de nadie. Parecía un milagro de Dios que los niños chiquitos no llorasen ni bullesen en aquella sazón, yendo todavía como trastornados por el estruendo de la artillería pasada. Deste modo se escaparon estos y algunos más por otras partes, ayudados de la oscuridad de la noche, viniendo a juntarse unos y otros al amanecer cerca de la venta del Peral, desde donde, por una travesía que se hace de un pinarejo que va a dar al río de Almanzora, se metieron llorando su desventura, aunque por otra parte contentos de haberse salvado de tan gran peligro, en

de modo que la fama de la bella Maleha era celebrada y universal por todo el reino de Granada. Así que se supo la rota de Galera en el río de Almanzora, se dijo también que entre la asolación y ruina del lugar se habían quedado escondidos unos quince moros y moras en partes muy ocultas y secretas, especialmente en el caño ó mina por donde el agua del río entraba en Galera; porque los cristianos, aunque llegaron a aquel sitio, viendo que el pozo tenía agua, no se persuadieron de que pudiera haber allí persona viviente, cuanto más que desde arriba no podía notarse ni descubrirse por dónde entraba la mina, ni la longitud della.

Además pues, destos moros y moras de que ya hemos hablado, se quedaron escondidas otras personas en lugares ocultos, sin que tuviesen noticia dellas los cristianos, que así como acabó la pelea, y siendo ya de noche, se ocuparon principalmente de sacar sus muertos de entre los moros, y juntarlos todos hacia una parte para darles sepultura.

Los soldados, cansados de pelear, y despues de haber buscado su provecho durante aquella noche, que fué muy oscura, se recogieron a sus cuarteles, sin cuidar de otra cosa hasta el día siguiente, que debían emplear en el enterramiento de los muertos, y en quemar el pueblo, según se les había mandado. Entre los moros que estaban escondidos, no oyéndose ya rumor de guerra, salió uno a la boca de la mina, y vió que era muy de noche, que todo el suelo estaba cubierto de nieve y llovía copiosamente; por lo cual, determinado a saber el fin

De los moros fuertemente,
Recientemente peleando.
El Señor Don Juan que entiende
Que el batiría sale en vano,
Manda hacerle dos minas
Porque el fuerte sea minado.
Las minas sales furiosas,
Muy gran parte han derribado
Del lienzo de la muralla
Con parte de otro peñascos.
Hízose gran batería,
Mas quedó dificultado
El poderse arremeter
Por lo que está derribado.
Los moros, como se vieron
De las minas maltratados,
De aquel sitio se retiraron,
Mas al lugar se han entrado
Sin dejar la batería
Con guarda y a mal recado.
Un soldado de los nuestros,
Viendo que el sitio han dejado,
Por la batería sube
Valiente y determinado,
Sin ser de nadie impedido
Al rebelin ha llegado,
Y tomado ha una bandera
De nuestro enemigo bando
Y con ella se tornara
Sin ser de nadie enojado.
Otros soldados, que vieron
Lo que hizo este soldado,
A la muralla se suben
Sin ser defendido el paso;
Toda la gente cristiana
Al punto h. ce otro tanto.
Al arma se toca luego,
Y arremante todo el campo.

Diputación provincial. Ayer celebró sesión la Asamblea Provincial bajo la presidencia del Sr. D. Gabriel de Burgos y asistiendo los señores Zafra, Rada, Martínez Dueñas, Castro Almendros, Montes Sierra, Hernández Peregrina, Herrera, Martín Adame, Moreno, Tamayo, Martos, Samartín, Medina Fantoni, Gómez Tortosa, Cuello, España Lledó y López Oozar.

Después de aprobada el acta de la anterior, se acordó interesar del señor Gobernador la pronta remisión de una relación de expropiaciones en la carretera de Ilora á Alguinejo.

Aprobar una relación valorada y certificada de obras ejecutadas en la carretera de Atarfe á Alhendin, importante 2158 pesetas 96 céntimos.

Ordenar al Director de obras públicas forme proyecto y presupuesto para la reparación de desperfectos en la carretera de Atarfe á la Malá.

Conceder 1500 pesetas para la recomposición del camino vecinal de los baños de Zujar con la intervención del diputado señor López del Hierro.

Señalar nueva subasta por término de diez días para la adjudicación de obras de reparación necesarias en la carretera de Granada á Dilar y anunciar subasta para el servicio del Boletín oficial durante el año económico de 1892 93.

Conceder varios ingresos en el Hospital y Hospitales de San Lázaro, Dementes y San Juan de Dios.

Aprobar, con carácter ejecutivo, las cuentas de D. Rafael Rubio como contratista que fué del contingente provincial y que se le devuelva el depósito que al efecto tenía constituido y admitirle un cange de valores para responder al servicio del racionado de la Cárcel, de que es contratista.

Apremiar á los pueblos que no han satisfecho las sumas del contingente correspondiente al tercer trimestre.

Conceder una gratificación de 780 pesetas á D. Cayetano del Castillo, empleado de la Secretaría, como indemnización por los sueldos de diciembre á junio que no puede percibir en nómina por no haber partida consignada para su plaza en el presupuesto.

Acceder á la solicitud de D. Pedro Martínez Hoyos, pidiendo se acuerde el pago de los intereses que según contrato le corresponden por la investigación de láminas de Beneficencia y autorizar al depositario de fondos provinciales para que recoja las emitidas hasta el día.

Dejar sobre la mesa para su estudio el memoria de la Comisión de Hacienda respecto al mismo y consignar la satisfacción con que la Asamblea ha visto la actividad desplegada en la confección del mismo por el contador de fondos provinciales.

Aprobar varias reformas hechas por la Comisión de Hacienda en el proyecto de arreglo de la Deuda provincial y que se impriman y se remitan á los pueblos.

Que se incluya en el presupuesto próximo el crédito mandado invertir por el Gobierno en la extinción de la filaxera.

Con lo cual se levantó la sesión.

Junta municipal. Para el día 25 ha

convocado la Alcaldía á la junta municipal de asociados á fin de dar cuenta del presupuesto aprobado por el Ayuntamiento y que ha de regir en el ejercicio de 1892 93.

Abogado. Se ha incorporado al Colegio de Abogados de esta capital el Sr. D. Antonio Oreta y Gómez.

A cobrar. El alcalde de Váznar, don Antonio Díaz López, ha ingresado en las oficinas de la habilitación del profesorado, en Granada, la suma de 540 pesetas.

Están de enhorabuena los señores maestros de instrucción pública de aquel pueblo, toda vez que pueden cobrar lo que se les adeuda por cuenta de sus devengaciones del ejercicio corriente.

Historias contemporáneas.

El periódico que tienen puesto en Granada Fernando Gómez de la Cruz y Miguel Martínez, irritado por los elogios que tributamos á estos caballeros y en los que, por lo visto, nadie cree, pretende sacarse la espina anunciando la publicación de varias historias tremebundas, y diciendo una serie de desvergüenzas y tonterías que nos han hecho reír.

Si el suelto no contuviese otra cosa que las tonterías y desvergüenzas, no nos ocuparíamos de él; pero eso de las historias, llenándonos de terror, pues la camisa no nos llega al cuerpo, nos infunde al mismo tiempo tanta curiosidad que, para que no se queden en el tintero y se publiquen pronto, vamos á darle el ejemplo, á abrirles el apetito, permitiéndoles la frase, metiéndoles también á historiadores.

Allá vá, pues, la primera historia.

Es uno de los héroes, Miguel Martínez, redactor hoy de ese impreso, gala y ornato del periodismo local, y en la fecha del suceso que vamos á referir, de otro semejante que, desgraciadamente, se titulaba *El Defensor de Málaga*.

Por aquel tiempo (fines de mayo de 1888) la industria de los timadores periodísticos, que, para daño de la prensa, se vá extendiendo, produjo un grave escándalo. El Martínez y otro compañero suyo fueron sorprendidos en el acto de realizar un timo ó secuestro de los que en Francia se conocen con el nombre de *chantage*.

Hé aquí como relataron el hecho los periódicos de Málaga, siendo de notar que este relato fué reproducido por casi toda la prensa de España, con los amargos y dolorosos comentarios que proceden. Nosotros lo certamos del núm. 22, tomo XVI, de la importante *Revista de los Tribunales* que dirige el ilustre jurisconsulto D. Vicente

Un timo frustrado.

Ha sido esta tarde muy comentado un intento de timo, del que dos sujetos pretendían hacer víctima al Sr. D. Emilio Herrera.

El hecho, tal como lo hemos oído relatar de labios autorizados, ocurrió del siguiente modo. Ostentando el carácter de director y redactor, respectivamente, del semanario local *El Defensor de Málaga*, presentaron anoche al director de *La Izquierda Liberal* dos sujetos, nombrados Francisco Cejudo y Miguel Martínez, exponiéndole la pretensión de que desearan vender su silencio en ciertas incidencias del misterio del Valle de los Galanes. El director de *La Izquierda*, señor Madolell, les contestó que hablaría con D. Emilio Herrera, á quien podrían ver hoy á las doce del día. Apenas se marcharon los dos aspirantes á timadores, avistose el Sr. Madolell con D. Emilio Herrera,

quien inmediatamente puso el hecho en conocimiento del Gobernador civil, combinándose el plan que había de dar por resultado la captura *infraganti* de ambos timadores.

A la hora que se les había designado, presentaron éstos en el despacho del Sr. Herrera, y con toda franqueza le manifestaron á él y á su señor hermano que no tendrían reparo alguno en calumniarles, desde su periódico, si no les entregaban 3.000 reales.

A duras penas lograron contenerse los señores Herrera ante tan cínica proposición; sin embargo y como era su idea fingir hasta lo último, dijeron á los pseudo periodistas que les parecía excesiva la suma. Estos no quisieron rebajar un centimo, por más que se avinieron á tomar en el acto 1000 reales, dejando para otro día el percibo de los 2000 restantes.

El Sr. Herrera extendió un recibo, en el que decía que los señores Martínez y Cejudo percibían dicha suma, á condición de no calumniar á D. Emilio Herrera. Firmado por ambos el recibo, testificaron del hecho otras dos personas, y los supuestos timadores salieron á la calle satisfechos por llevar cincuenta duros en el bolsillo.

Apenas pusieron el pié en la calle fueron detenidos por los inspectores Sres. Vega y Jimenez, quienes los condujeron á presencia del Gobernador civil, donde prestaron declaración ellos y los señores Herrera.

A estas horas se hallan ya en la cárcel pública.

Después de relatado esto, y sin tiempo material para entrar en consideraciones acerca del hecho, nos limitaremos á protestar de que en la prensa digna se ingieran ciertas individualidades tan poco escrupulosas que se atreven á comerciar con el nombre y prestigio que da un periódico.

Aunque, después de todo, estas intrusiones no tardan en desaparecer, pues la misma reprobada conducta de los intrusos purga á la prensa digna de toda impureza.

Por último comentario al hecho, resumiremos nuestras impresiones, deseando que la pillería sea castigada con todo el rigor de la ley y de la opinión.

Tal es el hecho, hecho público, evidente, conocido por la prensa en toda España y confirmado en la sustanciación de un procedimiento criminal.

Nosotros, por nuestra parte, no vamos á añadir ni una sola palabra de comentario.

Únicamente queremos hacer constar que este Martínez, *espejo de intachable honradez* en que *La Publicidad* se mira, es quien desde las columnas de ese mismo impreso pretende dirigir la opinión, predicando moralidad, intentando manchar á fuerza de falsedades las reputaciones más acrisuladas, y queriendo cobrar el barato é imponerse, para la realización de sus propósitos, por el temor que, en la generalidad de las personas, producen el insulto y la calumnia.

Século Granada.

Junta de damas de Honor y Mérito. La cuestión verificada por esta Junta el anterior Jueves Santo, ha ofrecido el resultado siguiente:

	Pesetas.
En la Catedral.	71 47
Sagrario.	42 71
San Agustín.	82 20
San Matías.	28 52
San Justo.	41 91
La Magdalena.	47 05
Santa Ana.	26 00

Total 339 70.

La Junta significa su gratitud á todas las señoras que se han servido asistir á la cuestión y á las demás personas que con sus donativos han contribuido á la misma.

Granada 22 de abril de 1892.—La presidenta, Condesa de Antillon.—La secretaria, Mar. J. García Valenzuela de Damas. Periodista. Ha llegado á Granada

nuestro querido compañero, el activo periodista granadino D. José Moles, redactor de *La Correspondencia de España*.

El objeto principal de esta visita es hacer un estudio de las necesidades de la provincia y organizar los servicios administrativos de aquel popular diario en la misma.

Bien venido sea nuestro antiguo é ilustrado compañero.

Repartimiento. La alcaldía hace saber:

Que el Ayuntamiento en sesión de ayer aprobó el repartimiento del impuesto de canales respectivo al actual ejercicio económico de 1891 á 92, reformado con arreglo á los datos estadísticos obtenidos en el apenso últimamente formado, y disponer quede manifiesto en la Secretaría municipal por término de diez días, que comenzarán á contarse desde el día de mañana 23, para que los interesados puedan examinarlos y formular las reclamaciones que á su derecho correspondan.

Un nuevo triunfo del Sr. Sellés.

La prensa de Madrid llegada anoche de día grandes elogios al insigne dramaturgo granadino D. Eugenio Sellés, con motivo del brillante triunfo alcanzado por este en el estreno de la refundición de su aplaudida comedia *Las Vengadoras*.

Reproduciremos, congratulándonos de este éxito que aquilata los extraordinarios merecimientos del Sr. Sellés en el mundo del arte, algunos párrafos de lo que dice *El Globo*, al hablar de la ovación tributada á nuestro paisano:

«Acabamos de asistir al triunfo más legítimo (aunque no el más ruidoso) de los que de algunos años á esta parte ha presenciado el público en los teatros de Madrid.

El autor de *El nudo gordiano* se ha vencido á sí mismo. *Las vengadoras*, que hace ocho años tuvo fría acogida, ha salido del crisol en que nuevamente la ha refundido su autor, convertido el carbon en sarta de brillantes piedras.

Entre las obras estrenadas de veinte años acá, las hay más dramáticas, más excitantes, más escénicas, pero más artísticas, más sencillamente expuestas, más ricas de palabra, de concepto, de naturalidad, de pensamiento, de genio, no hay una sola.

Algunos periódicos han publicado un trozo del prólogo escrito *hace muchos días*, en que el autor explica las razones que tiene para insistir en el argumento que sirve de base á su comedia. El público conoce ya las razones, á nosotros sólo nos corresponde hablar del resultado.

Las vengadoras se ha enriquecido con nuevos atractivos. La refundición demuestra que el Sr. Sellés maneja cada vez más magistralmente el hermoso idioma patrio. La prosa de esta comedia es sobria, brillante, castiza. El diálogo no tiene pizca de hojarasca, ni una frase ociosa, ni un pensamiento inoportuno.

La acción se desliza sin violencia, sin una falsa entrada ó salida. Los personajes están pintados á lo maestro, desde los más importantes: Teresa, Pilar, Luis, el general, el inglés, hasta los de menos importancia: la criada, el amante de virtudes, son brillantes de color, correctos de dibujo, exactos de proporciones.

Creemos, pues, que si *El nudo gordiano* es la obra de más efecto que ha producido Sellés, la más artística, la que le coloca junto á Tamayo en la gerarquía de los escritores contemporáneos, es *Las vengadoras*.

En la refundición se han respetado hasta donde el genio y el carácter personal del autor lo consiente, el escrupulo del público pero no se han sacrificado, y con ello ha hecho perfectamente el Sr. Sellés, á ridículas é hipócritas conveniencias los más importantes intereses de la verdad artística.

No tenemos, pues, tiempo ni espacio para detenernos en señalar las bellezas que encierra la refundición de Sellés, ni encontramos tampoco (avergonzados con no disponer sino de esta débil prosa) frases para ex-

Los moros que lo han sentido
Contra sí mal enojados,
Por dejar la batería
Olvidada y sin recaudo,
Salen luego á defender
A los cristianos el paso,
Y se trabó una batalla
Muy grande por defenderlo.
Unos llaman á Mahoma,
Otros dicen Santiago,
Otros gritan: *Cierra España,*
Muera el bando renegado.
Todo el día se pelea
Hasta que el sol iba bajo:
Los cristianos con esfuerzo
La victoria han alcanzado:
Tres mil matan de los moros
Que anduvieron peleando,
Y de niños y mujeres
Mataron casi otros tantos:
Dos mil tomaron cautivos,
Poniendo el lugar á saco.
Luego mandara su Alteza
Que fuese el lugar quemado.
Este fin tuvo Galera,
Y fué merecido pego.

CAPITULO XXII.

Desmantelada Galera, el Sr. Don Juan se fué á Baza: se da razón de las personas de cargos que murieron en Galera, y de los heridos.

La toma y destrucción de Galera se divulgó luego por toda España, y hasta Arge llegó la noticia, al mismo tiempo en que el Oshali tenía dispuestos dos mil turcos, todos genizaros y excelentes soldados, para enviarlos á las Alpujarras. Este al punto desistió de su intento, y los demás moros levantados del reino de Granada concibieron tanto terror de lo sucedido, que perdieron enteramente sus buenas esperanzas, al ver que un lugar tan fuerte como Galera ya estaba asolado, y habían muerto en él, sin que quedara uno de tantos y tan valerosos moros y turcos. El Oshali, rey de Arge, no se atrevió á contrarrestar la gran potencia que el príncipe D. Juan llevaba en su campo; pero quien más temió del caso fué el capitán Maleh, que tenía allí á la sazón una hermosa doncella, la cual había ido á ver á unas parientas suyas muy cercanas, y hallándose allí cuando se levantó el lugar, murió entre las demás mujeres al tiempo de su rendición. Dicen della que era hermosa en extremo,

un lugar que se llama Urraca, siendo ya bien de noche, porque las mujeres no pudieron andar más.

Por fin, allí se hallaron puestos en salvo, y dando noticia á los del lugar de lo que había pasado, se supo luego por la gente del río de Almanzora, y de allí fué avisado Abenabó, el cual sintió gran pesar, porque tenía prontos quinientos mil hombres para ir con ellos á socorrer á Galera. En Puchena supo luego el capitán Maleh lo que pasaba, y lo sintió muchísimo, por la razón especial de tener á su hermana en Galera; y así triste, pensativo y temeroso, no esperando prósperos fin de tales negocios, buscó quien fuera al á secretamente, y averiguara si se hallaba su hermana entre las demás mujeres muertas ó si estaba cautiva. Por fortuna, un mancebo moro que la amaba mucho y la había servido muchos años pretendiendo ser cuñado del Maleh, dijo que él iría á Galera y traería noticia cierta de la suerte de la Maheha. Su intento era, en el caso que la hermosa mora estuviese cautiva, ir á echarse á los pies del Sr. D. Juan, ofreciéndose á ser su esclavo, y rescatando á su señora, casarse con ella, y quedarse en Huéscar ó pasarse á vivir á Murcia. Determinado al viaje, el enamorado moro se despidió del Maleh, y montando en un brioso caballo, tomó el camino de Galera. Luego que llegó á Orce, que estaba despoblado, entró en una casa que él conocía, y dejó allí encerrado su caballo, con copia de pienso para que se pudiese mantener. Luego á media noche, estando el tiempo lluvioso, entró en Galera, donde le espantó el

presar las impresiones bilagüenas que nos ha hecho experimentar el *reestreno* de *Las vengadoras*.

Sellés fué llamado a escena al terminar el acto segundo, pidió prórroga su modestia, y al acabar la obra, tuvo que presentarse diez ó doce veces en el palco escénico á recibir las muestras de entusiasmo del público.

EL PROCESO DE ABRIL.

Resolución de un incidente.

Uno de los incidentes promovidos por la defensa de Abril en su escrito de 19 del corriente, fué resuelto ayer en sentido negativo por la sección segunda de la Sala de lo criminal.

Este incidente era el de nulidad de las actuaciones practicadas dentro del término del emplazamiento en el mismo escrito se intentaba preparar el de casación por infracción de ley contra el auto de 12 de abril por el cual se declararon los hechos de la competencia del tribunal de Jurado.

Este extremo también ha sido denegado por la Sala.

El auto tiene además por admitida la protesta que se hacía para el caso de denegación.

El objeto deba ser, que quede preparado el recurso de casación por quebrantamiento de forma que la defensa pueda utilizar en su día.

Se propone esta, suplicar de dicho provido; esperando la resolución judicial y después concretarse á aguardar el acto del juicio en el que cree el letrado se aclararán ciertos extremos de la causa, lo que ha de permitirle según cree, hacer una modificación importante en sus conclusiones, tal vez para apreciar la imprudencia.

Vista.

Para hoy se ha señalado la vista de otro incidente promovido por la defensa al impugnar la declaración del Tribunal competente, hecha por la Sala.

La vista se verificará con audiencia del Ministerio público.

Extravío. Al macero del Ayuntamiento Sr. Babó se le extravió ayer en la casa municipal un bastón. Si alguna persona de las que estuvieron ayer en una junta particular celebrada en el salón de tenientes de alcaldes, hubo de cogerlo distraídamente ó por cambio, puede devolverlo al interesado y se lo agradecerá, pues se trata de un objeto que tiene en bastante estima.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, para la curación de todas las enfermedades de las *vías urinarias*.

Para jamón, pasteles, bebidas, café, etc., siempre *«El Pasaño»*.

En Isabel la Católica.

El rey que rabió

Quien era el rey que rabió?

No lo sabemos, y sospechamos que sería inútil empeño intentar averiguarlo, pues ni la Historia lo consigna, ni se trata de otra cosa que una de tantas ficciones ó, mejor aun, de una frase que hizo deste tiempo inmemorial su camino, llegando á nosotros que, bonachones y sin parar mientes en la susodicha, la admitimos para endilgarla cuando viene á cuento.

El rey que rabió es más que un personaje bufo, una idea llevada á la escena con el cortejo caprichoso de atrevimientos que tomaron carta de naturaleza y forma recreativa en Francia, á favor de creaciones como *Barba azul*, *La gran duquesa*, *Orfeo en los infiernos* y otras óperetas, apañadas por el público impresionable de la nación vecina y coronadas de éxito por el de nuestra vieja España.

Acaso en el realismo de la vida lo bufo entra como sumando ineludible, porque á despecho de la gravedad subyace el espíritu burlesco y malicioso y goza cuando en el escenario de un teatro reciben sendas palizas las flaquezas de la humanidad; pero cualquiera fuese la causa esencial de los triunfos del género, no obstante sus absurdos, es evidente que sus elementos para llegar al apoteosis, consistieron en la gracia del libro y en la inspiración de la música, toda vez que no se trata de obras de debate, ni de tesis lanzadas al examen de la crítica y de la opinión.

Hemos dado á conocer el argumento de *El rey que rabió* y no hay para qué insistir.

Hablemos, pues, de los demás componentes de la zarzuela.

Entre la música de Offsbach y la de Chapí no cabe paridad para la comparación. Aquel comprendió en términos admirables el significado del género bufo, y esta es la causa de que cuantos números ha compuesto aparecen saturados de algo indefinible. Chapí tiene otros procedimientos y otra es, también, la estructura de sus composiciones.

Autor de grandes vuelos y de sólida inteligencia, hace un esfuerzo cuando desciende desde las alturas de su genio, reve-

lato en *La tempestad* y *La bruja*, ó una eferencia menos importante; y así lo vemos en *Las hijas del Zobeida* y *Las doce y media y sereno* refrenando trabajosamente sus impulsos para ajustar las partituras á las exigencias del libro, escuela de pretensiones.

La espontaneidad pierde en esta lucha pero el público gana.

En *El rey que rabió* no ha debido existir suerte alguna de combate. Los motivos graciosos, aunque en general poco nuevos, manifestaban que el músico aceptó gustoso la letra y que llegaron los tres padres de la criatura hasta el fin, en amor y concordia.

Sin embargo, la factura bien que correcta no arrebató ni seduce, ni traspasa tampoco el límite de lo aceptable para mantener el espíritu en constante emoción.

Quizá suceda lo que decimos por que encontramos en *El rey que rabió* reminiscencias de *La bruja*, *La tempestad* y *El mismo demonio* y claro es que semejante circunstancia modifica, na tanto siquiera, las ilusiones, á despecho de la libertad que reconocemos en el compositor, para repetir en cualquiera obra, notas ó frases de otras suyas.

En el primer acto sobresale el cuarteto en que los consejeros se ocupan de presentar ó no presentar la dimisión, pieza animada, de buen corte y en carácter con la situación.

En el número que canta el rey cuando aparece en traje de pastor, hay propiedad respecto del motivo, adecuado al tipo que representa el personaje.

En el acto segundo merecen citarse el aria de tiple y el coro de segadores, á cuerda sola, y con melódico juego de voces. Pero el número verdaderamente original es el de los doctores, que por cierto fué aplaudido y por dos veces repetido.

El coro cantado en la granja hubo también de repetirse á instancias del público, el cual llamó al proscenio á los actores al concluir los actos primero y segundo.

Todos los artistas caracterizaron con indudable acierto y sin que ninguno de ellos reclame escepcional mención, es de justicia manifestar que, el conjunto resultó acertado.

El vestuario lujoso y elegante y las decoraciones de excelente efecto, sobre todo, un telón de campo y el interior de la granja.

La orquesta hábilmente dirigió. La concurrencia escogida y en extremo numerosa.—A. J. P.

CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.

La situación en Mecina Tedel.

Cada noticia que recibimos de Mecina Tedel viene á confirmar, aumentando desgraciadamente su importancia, la cuantía dolorosa del extrago que allí causaron los últimos temporales.

El pueblo aludido ha padecido en términos considerables y sufre al par que la comarca alpujarreña amarguras difíciles de reparar, puesto que castigado antes de ahora por otras adversidades y arrastrando una vida penosa, no cuenta con recursos para reparar los quebrantos que lo fustigan.

El arroyo que riega su término transformose en impetuoso río y arrastró en su corriente dos de los tres molinos harineros de sus orillas, dejando en pésimas condiciones la casa del tercero y las tierras que lo circundan.

Los desprendimientos del suelo continúan con alarmante frecuencia; las quebraduras aumentan así mismo, y á medida que pasa el tiempo adviértense nuevos desperfectos en los edificios.

Resulta, pues, de semejante estado de cosas, que Mecina Tedel merece fijar la atención de la autoridad respectiva, en cuanto se refiere á la triste expectativa de que actualmente se confecciona la matrícula industrial y esta, por lo que al pueblo citado se refiere, ha de ser ilusoria en la realidad, sin perjuicio de representar un gravamen y un evidente perjuicio para quienes arruinados ó poco menos no pueden responder á las imposiciones de la Hacienda.

Nuestros Telegramas

Madrid 22, 8 noche.

Los obreros de Lieja están resueltos á hacer una manifestación el día primero de mayo, aunque tengan que recurrir á las armas para realizar su propósito.

Han sido hoy detenidos en París 45 anarquistas.—Perpen.

Madrid 22, 8 35 noche.

La sesión del Senado ha carecido en general de interés, excepto en la parte referente á los asuntos de Marina y al proyecto de ley sobre trasmisión de bienes.

Perpen.

Madrid 22, 9 noche.

Los republicanos han decidido recibir al Sr. Salmerón sin dar al acto carácter alguno de manifestación.

El Gobierno piensa adoptar varias precauciones.

Los diputados republicanos han aplazado la acusación contra el señor Romero Robledo hasta estudiar detenidamente el asunto, ó sea el relativo al préstamo hecho á la Compañía Transatlántica.

Ha sido firmado el decreto admitiendo la dimisión al subsecretario del ministerio de Ultramar.

Le sustituirá el Sr. Odonez.

Perpen.

Madrid 22, 9 30 noche.

Se propagan los casos de carácter celeriforme en un pueblo inmediato á París.

En uno de los hospitales de la referida capital han ocurrido tres casos de cólera nostras.

Se han adoptado con tal motivo eórgicas precauciones sanitarias.

Perpen.

Madrid 22, 10 noche.

Sesión del Congreso:

La sesión de hoy ha estado en gran parte dedicada á preguntas sin interés.

Al tratarse de los presupuestos, el señor Barrio Miar pidió cien millones de economías, proponiendo al efecto que desaparecieran los organismos inútiles.

El señor Pi expresó que podían suprimirse todo lo que se refiere á clases pasivas, jubilaciones, montepíos, cesantías de los ministros y viudedades.

Le contestó el señor Ocs Gayon calificando las ideas del señor Pi en el asunto, de proyectos ilusorios y, sobre todo, atentatorios á la propiedad individual.

El señor Nocedal hizo suyas las reformas del señor Pi, mas protestando de la desamortización de los bienes del clero, que calificó de robo y despojo.

El señor Ocs Gayon le contestó.

BOLEA DE MADRID

4 por 100 Interior contada.....	64 00
4 por 100 Exterior.....	68 70
4 por 100 Amortizable.....	76 65
Cabaz.....	102 50
Índice de España.....	338 05

Canabias.

Londres, 8 días vista.....	00 00
Londres, 90 días fecha.....	00 00
París, 3 días vista.....	00 00

Perpen.

Cartas

Madrid 20 de abril de 1892.

Osala día que que pasa asegura que vamos ya caminando resueltamente y con rapidez hacia el buen tiempo. Lo que no varía es la desanimación que reina en el campo político, que se refleja en la calma extraordinaria que se observa en las Cortes. En el Congreso ha habido al principio de sesión el acostumbrado rosario de preguntas, entre ellas una sobre si se cubre ó no la vacante de capitán general, á que el Gobierno contestó que no se ha ocupado en el asunto. La concurrencia de diputados es escasa en los escaños encarnados, y más escasa todavía en las tribunas.

En los círculos políticos se dedica un buen rato á hablar de enfermedades. Sagasta se halla mucho mejor del nuevo ataque de bilis que sufrió ayer, ataques que ahora le molestan con más frecuencia que antes, pero que no revisten gravedad. En la próxima semana asistirá al Parlamento.—Romero Robledo sana también con rapidez del actinomicosis que padece, creyéndose ya que si deja la cartera que desempeña, no será ciertamente por motivos de salud sino porque así le convenga. La verdad es que si el ministro de Ultramar no plantea la crisis, no se pensara en modificaciones ministeriales hasta el otoño, cuando lo crea oportuno Cánovas, porque los demás ministros se encuentran muy bien sentados en sus poltronas, que no dejarán con gusto cuanto no haya más camino que reemplazarlos.

De cuestiones económicas no tengo nada nuevo que decir. La Comisión y el gobierno no acaban de formular pensamiento concreto respecto de ingresos. Los trabajos hechos no pasan todavía del rango de planes, figurando entre otros el estanco de las cerillas, el aumento de la contribución sobre naipes y alcoholas; descuento de anulos, reforma en los consumos, é impuesto sobre

riqueza mobiliaria y operaciones de Bolsa. H y quien cree que de esto no habrá nada definitivo hasta los primeros días de mayo, por si para entonces hay crisis y nuevo ministro de Hacienda que desee llevar á la práctica algun nuevo pensamiento.

Se habla mucho de combinaciones de personal, no solo en el orden militar con el ascenso de Pavía, sino en el orden civil, con motivo de pasar Gutierrez de la Vega al Tribunal de Cuentas y dejar Muñoz Vargas la subsecretaría de Ultramar.—Se afirma que Polavieja continuará al frente de la Capitanía general de Cuba. Se niega en los centros oficiales que se trate de relevar al gobernador civil de Barcelona.

Hoy se ha publicado por la prensa la circular zorrista en que se proclaman los principios y se sostiene y aconseja la conducta de siempre, recomendando concordia entre todas las fracciones republicanas.—La minoría republicana del Congreso se ha reunido y tratará del modo de hacer un brillante recibimiento á Salmerón.—Ninguna novedad respecto de tratados: estamos como ayer. Lo mismo digo de Bolsa y cambios.

En la Junta municipal del caso no ha habido incidentes.—El presidente de la Diputación provincial ha dimitido por disensiones con la mayoría de los diputados.—Nada de particular en provincias.

Después de creerse que ya era un hecho el ministerio Rudini-Nacotera, parece que el ministro de la Guerra pone obstáculos para aceptar la cartera.—F.

SECCION RELIGIOSA.

En los Hospitales.

El próximo domingo celebrará sus acostumbrados ejercicios mensuales con comunión general á las ocho y media de la mañana, la Asociación del Santísimo Sacramento, de la que es director el R. P. Guillermo Belló.

A las seis y media de la tarde serán los ejercicios, predicando el referido P. Belló, concluyendo estos cultos con la procesion del Santísimo por la iglesia.

En la misma iglesia, á las diez de la mañana, celebrará sus ejercicios con misa y plática religiosa, la congregación de San Luis Gonzaga.

D. E. P.

El día 25 del mes actual, primer aniversario del fallecimiento de la señora

D.ª Maria del Pilar de Jara

Suarez de Rivera,

serán celebradas en sufragio por el descanso eterno de su alma, todas las misas que se celebren en la parroquia de Bza y en las demás iglesias de la misma ciudad.

La familia de la finada ruega á los fieles la encomienden á Dios.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA ACEQUIA GORDA.

Aviso

No pudiendo tener efecto la junta general de participantes de la Acequia Gorda, convocada para el día 24 del mes actual, por ausencia del Presidente y enfermedad del Vicepresidente, se trasfiere dicha reunion al día 8 de mayo próximo.

Granada 22 de abril de 1892.—El Secretario, José Lopez y Lopez.

Se nos remite una nota del hospital general de Viena, (Austria) atestiguando que ocho enfermos atacados de tisis pulmonar en primero y segundo grado, han sido curados en el espacio de seis meses con el *Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y Comp.*, y este resultado no nos sorprende, pues hace más de veinte años que los hipofosfitos de Grimault y Comp. se conocen en todo el mundo como el remedio más eficaz para desterrar la tos, los sudores nocturnos de los tísicos y devolverles la salud.

Llena está la Naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad pero el hombre tiene ojos y no ve—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio doctor C. C. Bristol, autor de las célebres Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el *Extracto* y el *Unguento de Hamamelis* todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (Witch Hazel—Avellano brujo.)

Papel para envolver muy bueno, á precios arreglados. Imprenta de *El Defensor*.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

